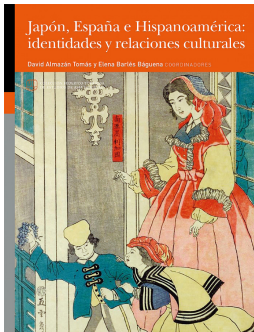


Almazán Tomás, David / Barlés Báguena, Elena (coordinadores) (2019): *Japón, España e Hispanoamérica: identidades y relaciones culturales*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.

## Sobre influencias culturales entre Japón, España e Hispanoamérica



Los dos coordinadores de esta miscelánea de estudios son dos excelentes profesores de la Universidad de Zaragoza que están dedicados desde muchos hace años al estudio e investigación del Arte Oriental, siguiendo así la estela de otro profesor de la misma universidad, el Dr. D. Federico Torralba Soriano, quien nos inculco a todos sus alumnos su amor por las Artes fuera de Europa. No es de extrañar, por lo tanto, que este volumen forme parte de la “Colección Federico Torralba. Estudios Asia Oriental”, que dirige la Dra. Elena Barlés y que pertenece a las colecciones específicas de las Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza<sup>1</sup>. Sin olvidarnos tampoco de que la profesora Barlés es la Investigadora Principal del grupo de investigación *Japón y España: relaciones a través del arte*<sup>2</sup>, que fue creado en el año 2004 con el objetivo fundamental de profundizar en el estudio de la presencia e impacto del arte japonés en España. Pero no se trata del único grupo al que

pertenece la Dra. Barlés, al igual que el profesor Almazán, y lo mismo sucede con otros colaboradores de de este volumen, incorporados también al grupo *Japón*, de carácter transversal y reconocido como grupo de referencia por el Gobierno de Aragón<sup>3</sup>. Son muchas las publicaciones que han sacado a la luz estos dos grupos de investigación, donde no faltan los estudios multidisciplinares que, en el caso que ahora nos ocupa, profundizan acerca del impacto que a lo largo del tiempo ha desempeñado Japón en algunos países de lengua española y estos últimos en tierras niponas, según pasamos a detallar.

De entrada, cabe subrayar que el libro tiene una magnífica introducción de los dos coordinadores del mismo, los profesores Barlés y Almazán, quienes contextualizan con una gran exactitud y con una gran coherencia el conjunto tan variado de trabajos presentados. Parten en su comentario de un hecho histórico de gran alcance para Japón como fue la restauración imperial que se inauguró con la era Meiji (1866), lo cual supuso el fin del aislamiento que el país venía padeciendo desde siglos anteriores y la apertura y modernización del estado japonés. De hecho, y por lo que respecta a España, hubo que esperar hasta el año 1868 para que se firmara el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Japón, aunque ya, en el siglo XVI, fuimos uno de los países pioneros en el contacto entre Europa y Japón. Por su parte, los países hispanoamericanos también firmaron tratados de amistad y comercio con Japón desde fechas muy tempranas. Perú estableció relaciones diplomáticas a partir de 1873, México en 1888, Chile en 1897 y, por no proseguir, la República de Argentina desde 1898. A lo que se sumó tanto un flujo migratorio de japoneses hacia los países de este continente como la llegada de viajeros tanto españoles como hispanoamericanos hacia las tierras de aquel lejano país. Los contactos prosiguieron en años sucesivos con un enriquecimiento mutuo en todos los órdenes de la vida económica, política y cultural.

Pero, para el caso que ahora nos ocupa, hay otro hecho que fue decisivo, tal y como recogen los prologuistas del libro. Nos referimos a la celebración en la Universidad de Zaragoza, en el mes de octubre de 2018, de un congreso internacional para conmemorar los 150 años de la firma Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre España y Japón. Un congreso que reunió a una serie de investigadores nacionales e internacionales que abordaron las repercusiones de las relaciones de Japón, España y América Latina. “Este fue –escriben los profesores Barlés y Almazán– el origen de libro que aquí presentamos, *Japón, España e Hispanoamérica: identidades y relaciones culturales*. Desde luego que estas relaciones han sido económicas, políticas, militares, diplomáticas, comerciales, religiosas y de índole muy diversa, pero sin lugar a dudas, las relaciones culturales han sido de gran interés y constituyen la base para un mayor conocimiento mutuo y un impulso para incrementar los lazos de unión entre Japón el mundo hispanohablante”. Es más, no hay duda de que “La era Heisei (1989-2019) ha sido especialmente rica en el desarrollo de la Japonología en nuestro país, así como en la enseñanza del español en Japón y del japonés en España, siendo cada vez más habituales las traducciones obras literarias niponas, así como la llegada de todos los productos culturales que ampara el paraguas del programa *Cool Japan* (manga, anime, videojuegos, etc.)”.

<sup>1</sup> Véase la web: <https://puz.unizar.es/245-coleccion-federico-torralba-estudios-asia-oriental> [consulta: 05/04/2020].

<sup>2</sup> Véase la web: <http://jye.unizar.es/> [consulta: 05/04/2020].

<sup>3</sup> Véase la web: <https://gi-japon.unizar.es/> [consulta: 05/04/2020].

Después de lo dicho, el lector comprenderá que los artículos que aquí se recogen sean de un carácter muy heterogéneo, respondiendo a intereses y especialidades de los autores que, aunque de temáticas diferentes, encajan entre sí para ofrecernos un rico mosaico de los trabajos que se están llevando a cabo en la actualidad. El primero de ellos se debe a un filólogo y profesor titular de la Universidad de Valladolid, Jesús Pérez García, donde hace unas interesantes reflexiones acerca de “El estudio del Otro desde nuevos planteamientos transculturales: historia transnacional, historia global, japonismo, *Japaneseness* redefinidos”, analizando desde la llegada a Japón de los términos de “nación” y “nacionalismo”, y cómo estos conceptos –en palabras del autor– “han lastrado en buena medida los estudios del Otro”, hasta la aparición de nuevos enfoques en la historiografía como el de “historia transnacional” o “historia global”. A continuación, el investigador de la Universidad de Zaragoza, Alejandro M. Sanz Guillén, especialista en el arte del grabado, nos ofrece un estudio comparativo que lleva por título “Japón y América bajo el prisma europeo: Imágenes a final del siglo XVII de ambos territorios en los libros de Arnoldus Montanus”, donde con un gran rigor, y a partir de las imágenes publicadas por el escritor holandés Arnoldus Montanus (1625-1683), analiza la visión que se tenía en Europa durante la Edad Moderna acerca de Japón y América, siendo unas imágenes que fueron reutilizadas constantemente en libros posteriores.

Pero además de la visión tan peculiar que se ha tenido en Europa de estos mundos tan lejanos, no hay duda de que la atracción por el lejano Oriente trajo consigo la demanda y la llegada de distintas piezas de arte japonés a países como México o España, la cual se vio favorecida en buena medida por la intensificación de las redes comerciales. A la que vez que estas piezas, en su mayoría de los periodos Edo (1615-1868) y Meiji (1868-1912), no sólo fueron coleccionadas sino que sirvieron de inspiración para nuevos estilos artísticos, es decir, para el surgimiento del Japonismo. El gusto por el coleccionismo de piezas japonesas es precisamente analizado en el siguiente artículo de este libro por dos excelentes investigadores de la Universidad de Zaragoza, Marisa Peiró Márquez y David Lacasta Sevillano, quienes abordan uno de los estudios más sobresalientes del mismo, el concerniente al “Panorama sobre el coleccionismo de arte japonés en México. Antes y después del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación (1888)”. Su trabajo se adentra y proporciona al lector un amplio panorama sobre esta faceta del coleccionismo oriental en un país como México, *a priori* más volcado en sus propias raíces. El arte japonés, además, fue también muy difundido por medio de las publicaciones y la prensa ilustrada de finales del siglo XIX y XX, tema al que otro investigador de la Universidad de Zaragoza, Pablo Anía Ruiz-Flores, le está dedicando su tesis doctoral y de la cual nos ofrece aquí un pequeño adelanto, en concreto, sobre la figura que mejor refleja el influjo por estos lares del grabado japonés, el gran Katsushika Hokusai (1760-1849), según analiza con todo detalle en su artículo “Hokusai y su obra en la prensa española: Un modelo a reproducir”.

Otro capítulo que se recoge en esta miscelánea, de no menor interés que los anteriores, es el del profesor de la Universidad de Zaragoza, David Almazán Tomás, cuando nos presenta un exhaustivo estudio sobre los “Primeros cuentos japoneses en español editados en Japón: Francisco A. Loayza (1913) y Gonzalo Jiménez de la Espada (1914)”. Para contextualizar este trabajo tan meticuloso, cabe recordar que a diferencia de lo que sucedió en Hispanoamérica, donde a lo largo de los siglos fueron muchos los viajeros que fueron hacia el Nuevo Mundo, el caso de Japón es diferente, y básicamente se redujo al cuerpo diplomático y algún profesor esporádico. De ahí el interés que tienen dos antologías de cuentos impresos en Tokio en lengua española –allá en los albores de la Era Taishō (1912-1926)– por dos personajes que eran de lengua hispana. Uno de ellos, el diplomático peruano Francisco A. Loayza, autor de *Simiente Japonesa. Leyendas y cuentos antiguos del Japón* (1913); y el otro, el español Gonzalo Jiménez de la Espada, profesor y seguidor de Giner de los Ríos, traductor del *Bushido* (1909) y recopilador de los *Cuentos del Japón Viejo* y de *las Leyendas y narraciones Japonesas* (1914), realizados cuando era profesor español en la Escuela de Lenguas Extranjeras de Tokio. Gran mérito de este profesor fue también el haber formado una generación de hispanistas japoneses, entre ellos al primer traductor del Quijote a esta lengua oriental.


El siguiente trabajo nos evoca recuerdos del profesor Federico Torralba, cuando en clase nos explicaba con todo protocolo la ceremonia del té o nos llevaba piezas de su colección para contemplarlas. También la autora del siguiente artículo, la profesora Elena Barlés, no duda en mostrar a sus alumnos los objetos de esta ceremonia del té, cuando no en realizar diversas prácticas de arte oriental. Dicho lo cual, no es de extrañar que su artículo lo haya dedicado a “Las primeras ediciones en lenguas hispanas de *The book of tea* (1906), de Okakura Kakuzō (1863-1913)”, un gran filósofo, escritor, crítico e historiador del arte nipón (1863-1913), cuya obra es analizada con toda la claridad y precisión que caracterizan a esta la autora, según pone de manifiesto en el detallado análisis de las traducciones que se han realizado en distintos países europeos, incluida España, analizando en profundidad las primeras ediciones en lengua catalana y española. A la larga se trata de un libro que es fundamental para adentrarnos en la filosofía y la estética de la ceremonia o camino del té (*chanoyu*), sin duda, una de las prácticas más singulares de la cultura japonesa.

En los siguientes artículos no se han descuidado otros aspectos muy diversos. Es el caso de la música, con un estudio del musicólogo Dr. Juan Urdániz Escolano, que analiza una zarzuela japonista, *La ciudad sin noche* (1926), compuesta por dos autores aragoneses, el poeta Ernesto Burgos y el músico Manuel Tabuenca, y donde se hace una recreación del ambiente japonés del siglo XIX. Por lo que respecta al cine, el profesor de la Universitat de València, Raúl Fortes Guerrero, presenta un trabajo sobre “La censura del cine japonés durante el Franquismo: 1953-1976”, realizado a partir de los documentos conservados, lo que le ha permitido indagar acerca de la filmografía japonesa que se estrenó en España y de la valoración que se hacía de estas películas desde la censura franquista, desde las que

eran aceptadas, algunas con “adaptaciones”, hasta las prohibidas para su exhibición. Asimismo, y desde los años setenta, la cultura de masas japonesa ha penetrado con fuerza en todos los países occidentales, como es el caso de las heroínas femeninas, plasmadas en las series de dibujos animados de las *mágical girls*, que están protagonizadas por niñas o adolescentes con poderes sobrenaturales. Pues bien, ahí está el artículo de la investigadora de la Universidad de Zaragoza, Jacqueline Venet Gutiérrez, que versa sobre la influencia del *anime* o cine de animación japonés en la película de Carlos Vermut, que lleva por título *Magical Girl* (2014); o viceversa, la percepción que de España y de América Latina tienen los japoneses y que difunden por medio de sus cine de animación, siendo un tema que es analizado exhaustivamente por la investigadora de la Universidad de Zaragoza, Claudia Bonillo Fernández, en su estudio “Relaciones Japón-España-Latinoamérica a través del *anime*: España y Latinoamérica como escenarios en el *anime* japonés”.

Para concluir este recorrido por esta serie de trabajos presentados, no podemos olvidarnos de la labor llevada a cabo por los traductores españoles que se han ocupado de difundir múltiples aspectos de la cultura japonesa. Una tarea no siempre fácil, debido a la dificultad de traducción de algunos conceptos fundamentales de esta cultura, según ya puso de manifiesto el profesor Fernando Rodríguez-Izquierdo y Gavala en su libro *El haiku japonés. Historia y traducción* (1972). El tema sigue preocupando en la actualidad, tal y como ha quedado expuesto en la tesis doctoral de la investigadora Angustias De Arcos Pastor, titulada *Transparencia y opacidad textual. Análisis contrastivo de haikus japoneses traducidos al español por traductores profesionales y por japoneses aprendientes de español* (2015), y realizada bajo la dirección de la profesora de la Universidad Autónoma de Madrid, la Dra. M<sup>a</sup> Azucena Penas Ibáñez. Los dos son las autoras del capítulo de este libro que trata sobre “Algunas consideraciones acerca de la hiper/hipotraducción. Análisis contrastivo entre traductores profesionales e informantes colaboradores japoneses e hispanoamericanos”, donde a partir de un *haiku* de Kaga no Chiyojo (1701-1775) exponen la dificultad que tienen los estudiantes a la hora de traducirlo del japonés al español, al primar la transmisión del contenido sobre la forma del *haiku*, así como a la hora de plasmar su poder de evocación, su sentido polisémico, sin caer en añadidos que no están en el texto original. Por contra, el aprendizaje de la lengua española en Japón queda contemplado en el último artículo de este volumen, se debe a Saori Kishida, una investigadora de la Universidad de Estudios Extranjeros de Kobe (Japón), y lleva por título “La reforma del examen de ingreso a las universidades japonesas y su impacto en la enseñanza de lenguas extranjeras a nivel de bachillerato: La situación del español”, donde se pone de relieve que nuestro idioma no tiene la misma consideración que el inglés, en especial en la prueba nacional de ingreso a la universidad, estando a la espera de que el español sea introducido “como uno de los idiomas seleccionados en la «lengua extranjera» del examen de ingreso en la universidad, pero hasta ahora esta petición no ha sido atendida”.

La valoración de todos estos artículos no puede ser más positiva, dado que muchos de ellos son de auténtica referencia investigadora, y, desde luego, firmados por muchos estudiosos que se han formado en las aulas de la Universidad de Zaragoza, lo que constituye para todos nosotros un auténtico orgullo. Como lo son también el resto de monografías publicadas por las Prensas de la Universidad de Zaragoza en la Colección Federico Torralba de Estudios de Asia Oriental, bajo la dirección –como ya se ha dicho al comienzo de nuestra reseña– por la profesora Elena Barlés Báguena. Una colección que no pudo tener mejor comienzo con un primer número titulado *Estudios sobre Asia Oriental* (2008), publicados por el profesor Federico B. Torralba Soriano entre 1972 y 1997, y que en buena medida fueron el inicio de una larga tradición en la Universidad de Zaragoza por el arte extremo-oriental. Sirvan, pues, estas palabras, de pequeño homenaje al Dr. Torralba, por habernos inculcado el amor por las Artes fuera de Europa.

José Luis Pano Gracia   
Universidad de Zaragoza